



MUNICIPALIDAD
OSORNO

DEPARTAMENTO DE SALUD

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

DIRECTOR/A

CENTRO DE SALUD FAMILIAR EN LA COMUNA DE OSORNO

De acuerdo a Decreto Municipal N° 8.336 del 17.07.2025, de la I. Municipalidad de Osorno, que aprueba Bases del Llamado a concurso Público para proveer los siguientes cargos:

- **DIRECTOR(A) CENTRO DE SALUD FAMILIAR PAMPA ALEGRE**
- **DIRECTOR(A) CENTRO DE SALUD FAMILIAR QUINTO CENTENARIO**

REQUISITOS GENERALES DE INGRESO: Los establecidos en el Artículo N° 13 de la Ley N°19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

PLAZOS ENTREGA DE BASES Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: Las bases de concurso podrán ser retiradas desde el 24 de julio al 22 de agosto 2025, en el Departamento de Salud Municipal, Mackenna N°851, 3° Piso, Osorno, horario de 09:00 hrs. a las 16:00 hrs., o a través de la página web www.imo.cl. Los antecedentes de postulación serán recepcionados en la misma dirección, en sobre cerrado hasta las 16:00 horas del día 22 de agosto de 2025.

JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO